



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

### **6829 Aprobación definitiva de la modificación n.º IV del PGMO de Ceutí.**

Por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Ceutí celebrado el día 30 de octubre de 2018, se acordó la aprobación definitiva de la modificación n.º IV del PGMO de Ceutí, habiéndose subsanado los reparos formulados por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 15, de fecha 19 de enero de 2018, informe ambiental estratégico.

El contenido de dicha modificación se encuentra publicado en página web del Ayuntamiento de Ceutí.

Ceutí 5 de noviembre de 2018.--El Alcalde, Juan Felipe Cano Martínez.